

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA DE TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (BOE NÚM. 335 DE 24 DE DICIEMBRE DE 2020)**

**TRIBUNAL Nº 49  
“Segmento Terreno de Misiones Espaciales”**

**PONDERACIÓN DE CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO**

Siguiendo lo establecido en el Anexo I de las pruebas selectivas referidas en el encabezado del presente documento, y con el fin de respetar los principios de transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal nº 49 ha acordado establecer la siguiente ponderación de criterios para la calificación del segundo ejercicio:

- Conocimientos: 75%
- Claridad y orden de ideas: 10%
- Calidad de expresión escrita: 5%
- Presentación y exposición: 10%

Lo que se hace público con anterioridad a la realización de la citada prueba.

En Maspalomas, a 25 de marzo de 2021

El Presidente del Tribunal Calificador